

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Resolución de 22 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Innovación Cultural y Museos, por la que se hace pública la subvención excepcional que se cita, concedida en el ejercicio 2020.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, el artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, se hace pública la siguiente subvención excepcional:

Entidad beneficiaria: Comunidad de Franciscanas Clarisas del Real Monasterio de Santa Inés de Sevilla.

CIF: R4100145D.

Finalidad: Realización del proyecto denominado «Reconstrucción de la Casa del Portero del Real Monasterio de Santa Inés de Sevilla».

Importe concedido: 200.000 euros.

Fecha de concesión: 14 de diciembre de 2020.

Partida presupuestaria: 1800010000 G/45H/78000/00.

Sevilla, 22 de diciembre de 2020.- La Directora General, María Pía Halcón Bejarano.